



Llenado de Cuestionario con Censo en Línea

Censo de Población y Vivienda 2024

Objetivos



Saber cómo se ingresa al Censo en Línea



Conocer como completar un cuestionario del Censo en Línea



Conocer cómo se navega en el Censo en Línea



Responder preguntas frecuentes sobre el Censo en Línea

Contenidos

- 01.** ¿Qué es el Censo en Línea?
- 02.** **Paso 1:** Acceso al Censo en Línea
- 03.** **Paso 2:** Registro de dirección
- 04.** **Paso 3:** Datos del Usuario
- 05.** **Paso 4:** Datos de la vivienda
- 06.** **Paso 5:** Datos del Hogar
- 07.** **Paso 6:** Registro de Personas en el Hogar

Contenidos

- 08.** **Paso 7:** Datos de las Personas
- 09.** **Paso 8:** Finalizar cuestionario y comprobante
- 10.** Herramientas de navegación de CEL
- 11.** Preguntas frecuentes



01.



**¿Qué es el Censo en
Línea?**



¿Qué es el Censo en Línea?

- **Censo en Línea** es una forma alternativa para censar a la viviendas y personas cuando exista alguna situación que impida censarlas presencialmente.
- Es una **plataforma web** con el cuestionario, a la que se accede mediante una **Invitación** que contiene un **código de acceso**.
- Puede ser respondido de forma **autoaplicada**, por las propias personas que residen en la vivienda.

Nota importante

El código de acceso al Censo en Línea es **único e intransferible** para cada vivienda.



02.



**¿Cómo ingresar y
completar el Censo
en Línea?**

Paso 1: Acceso al Censo en Línea

Vista inicial

 **CENSO**
2024
Población y Vivienda Chile

Censo de Población y Vivienda 2024

Puedes ingresar la cantidad de veces que sea necesario, ya que tus respuestas y avances serán guardados para finalizar el cuestionario cuando tú lo requieras.

Inicio

Para entrar ingresa el código de acceso que te proporcionó la persona censista en la carta de Invitación para responder el Censo en línea. 

Ingresar el código de acceso

 2/4 y  Captcha Code

INGRESAR

Paso 1: Acceso al Censo en Línea

Vista inicial

1 **Ingresa el código de acceso:** que ha sido asignado a la vivienda. Este código está compuesto por letras y números y se encuentra en la tarjeta de invitación, o se puede solicitar al 1525.



CENSO
2024
Población y Vivienda Chile

Censo de Población y Vivienda 2024

Puedes ingresar la cantidad de veces que sea necesario, ya que tus respuestas y avances serán guardados para finalizar el cuestionario cuando tú lo requieras.

2 **Ingresa el Código "Captcha":** es una medida de seguridad en la que debe ingresar el texto que ves en el recuadro.

3 **Presiona Ingresar.**

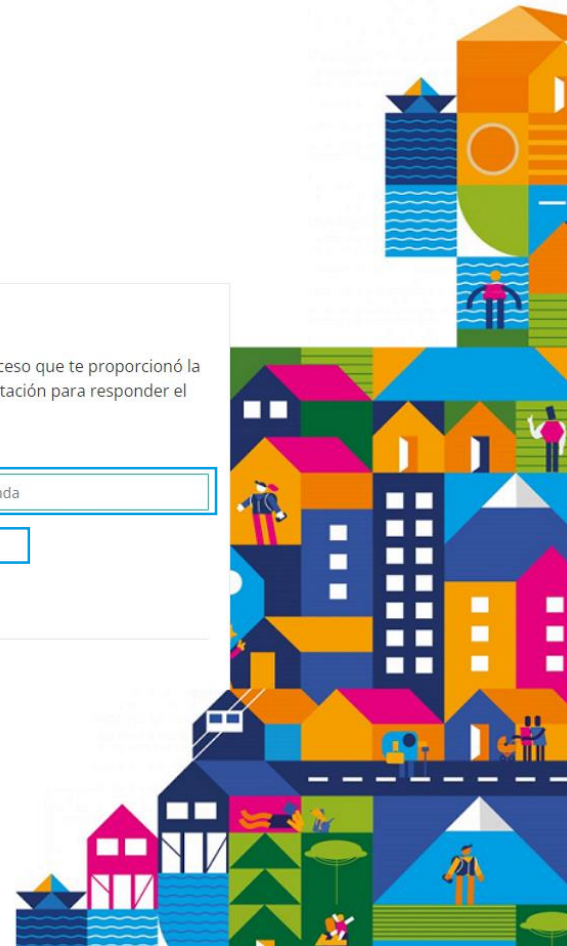
Inicio

Para entrar ingresa el código de acceso que te proporcionó la persona censista en la carta de Invitación para responder el Censo en línea. **i**

Ingresa el código de acceso

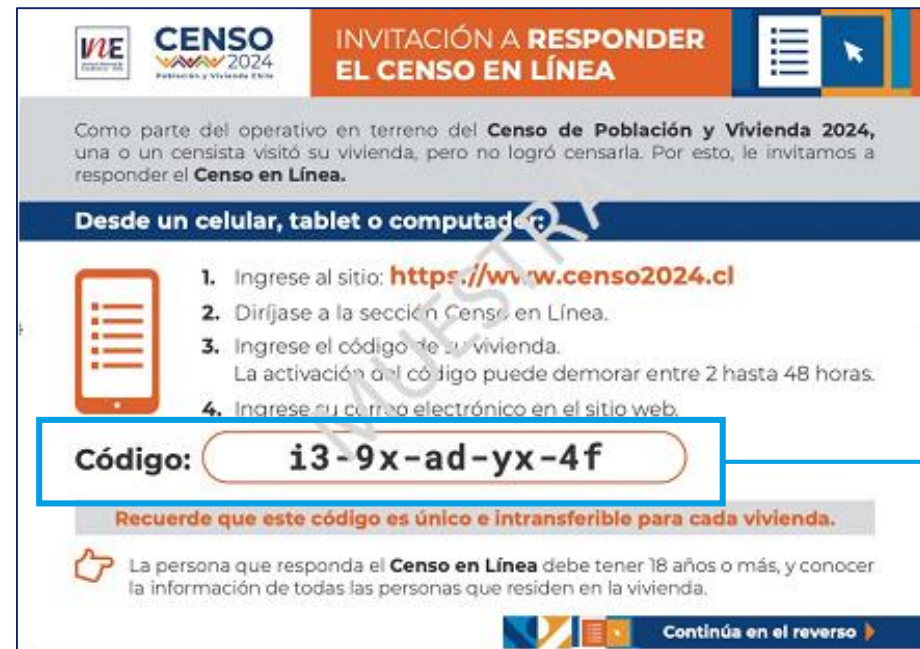
2/4 y

INGRESAR



Paso 1: Acceso al Censo en Línea

Tarjeta de invitación



Código de acceso: en esta sección de la invitación se encuentra el código de acceso al Censo en Línea. El código es alfanumérico y contiene **10 dígitos**.



Paso 1: Acceso al Censo en Línea

Pantalla de bienvenida

The screenshot shows the 'CENSO 2024 Población y Vivienda Chile' website. The header includes the logo and a 'Salir' button. The main content area has a welcome message: 'Te damos la bienvenida al Censo de Población y Vivienda'. Below this, there are instructions: 'Todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda deben ser censadas.' and 'Si no logras finalizar el cuestionario, puedes cerrar la sesión y volver a ingresar con el código que aparece en la invitación entregada por el o la censista, pudiendo finalizar el cuestionario en otro momento. Tus respuestas quedarán guardadas automáticamente.' A note states: 'Responder el cuestionario toma aproximadamente 20 minutos.' The login section contains two input fields: 'Ingrese correo electrónico' (with 'correopersonal@gmail.com' entered) and 'Ingrese código' (with 'Código' entered). There are two buttons: 'Generar código' and 'Continuar'. A yellow hand icon is pointing at the 'Continuar' button. On the left side, there is a sidebar with 'Inicio' and a menu icon.

4

Registra un correo electrónico personal.

6

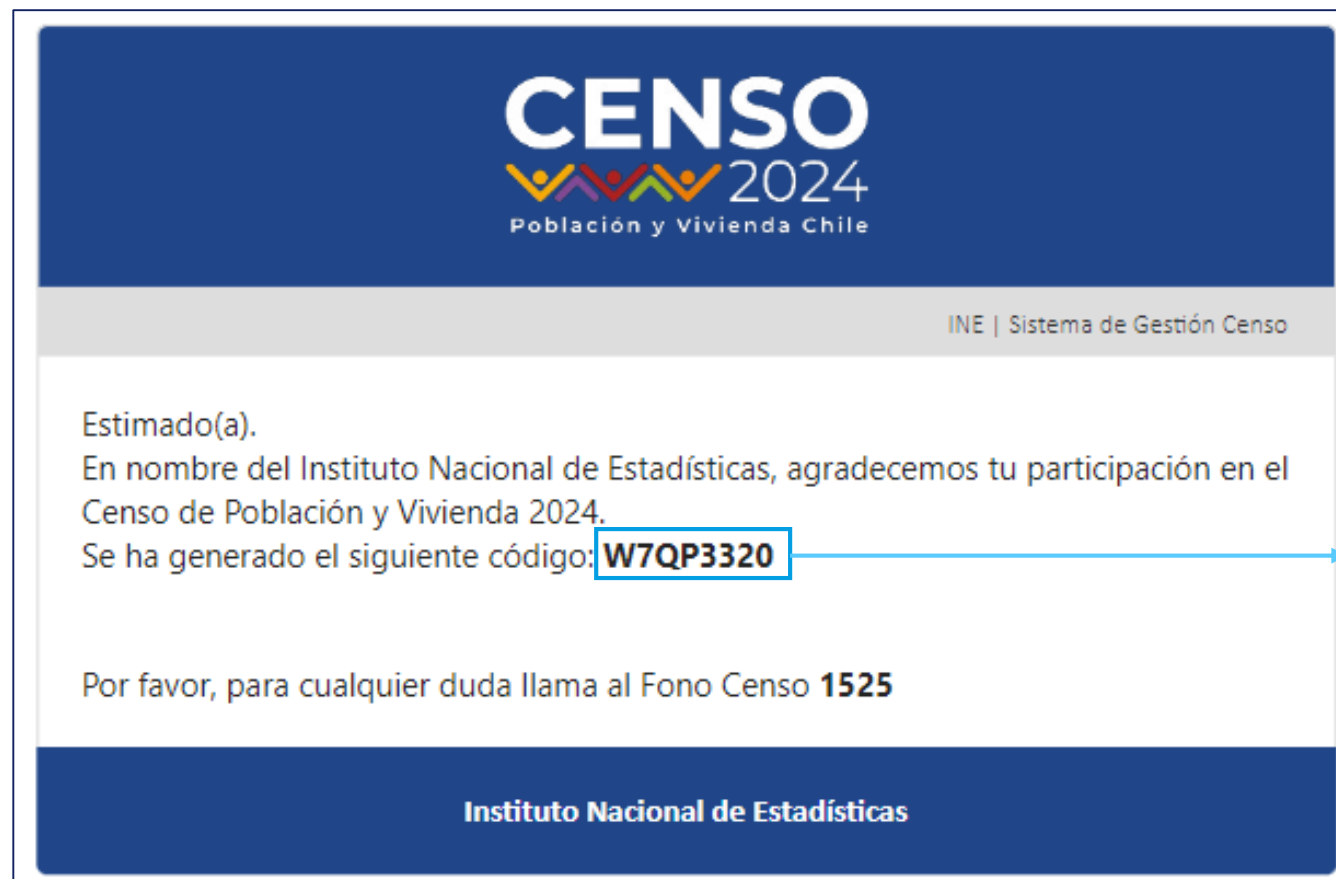
Ingresa el código dinámico y presiona botón "Continuar". Ahora podrás empezar a responder el Censo en Línea.

5

Pulsa el botón "Generar código". Al correo electrónico se enviará un código dinámico que deberás ingresar en el casillero "Ingrese código".

Paso 1: Acceso al Censo en Línea

Mail de código dinámico



Código dinámico



Paso 1: Acceso al Censo en Línea

Pantalla de bienvenida (vista en celular)



Paso 2: Registro de dirección

1

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

COMUNA: Santiago Centro

DIRECCIÓN: CL SAN DIEGO 10

¿Esta es la dirección donde se ubica la vivienda en la que resides habitualmente?

La residencia habitual es el lugar donde una persona ha vivido la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos 6 meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo ahí.

Sí

No

Continuar →

■ **Registra la dirección correctamente**, esto es importante para el Censo, porque permite identificar las viviendas, hogares y personas en un lugar.

2

En los siguientes campos ingresa la información de la dirección de la vivienda en la que resides habitualmente.

Región: Seleccione opción...

Comuna: Nada seleccionado

Calle (No se encuentra dirección en listado): Calle

Número: Número

Información adicional (ej: Letra departamento o casa, descripción, puntos de referencia): Información adicional

Continuar →

■ **Si la dirección que viene registrada no corresponde a la de su vivienda**, debes registrarla correctamente seleccionando la opción NO. Se abrirá el campo que está al costado.



Paso 3: Datos del usuario

DATOS DEL USUARIO

A continuación, indica los datos de contacto de la persona que estará encargada de completar los datos del hogar y de todos sus integrantes.

La persona encargada de completar los datos debe ser mayor de 18 años.

Nombre completo

Edad

Teléfono

Correo electrónico





Paso 4: Datos de la vivienda

P5. ¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio?



Contabiliza como dormitorio las piezas en donde existe un escritorio para trabajar o estudiar y además se utiliza actualmente para dormir.

Por el contrario, no consideres como dormitorio las piezas usadas para dormir y que tengan otros usos como cocinar, comedor, sala de estar, etc.

En el caso del loft, estudios, monoambientes o mediaguas sin divisiones, debes seleccionar opción "0"

- 0 1 2 3 4 5 6 o más

P6. El agua que usa esta vivienda proviene principalmente de:

Considera el suministro del cual proviene la mayor cantidad de agua para uso doméstico, sin considerar el agua para riego o dar de beber a animales.

Si la vivienda se encuentra temporalmente sin acceso a agua por red pública, ya sea por corte o reparaciones, debes registrar la alternativa "Red pública".

Seleccione opción...

P7. ¿Cuál es el sistema de distribución del agua en esta vivienda?

Si la vivienda se encuentra temporalmente sin acceso a agua por cañerías, ya sea por corte o reparaciones, debes registrar la alternativa "Con llave dentro de la vivienda" o "Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda" según corresponda.

Seleccione opción...

Volver

Guardar y continuar

1

Ícono de información: Puede presionar este ícono para obtener más información sobre la pregunta.

2

Instrucciones y ayudas para responder las preguntas.

Paso 5: Identificación de hogares y datos del Hogar

Identificación de hogares

P11. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?

Residente habitual: una persona que ha vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tienen la intención de seguir viviendo en ella.

No olvides contabilizar a todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento de la entrevista.
No olvides incluir a bebés, niñas y niños pequeños, personas mayores y personas con discapacidad, que residen habitualmente en la vivienda.

El INE también lleva a cabo el Censo en instituciones y otros lugares de alojamiento. Por lo tanto:

- ✓ No consideres a quienes viven habitualmente en residencias para personas mayores, dependencias institucionales de las Fuerzas Armadas y del Orden, instituciones religiosas, cárceles o centros de privación de libertad. De lo contrario, podrían ser censadas dos veces.
- ✓ No consideres a los estudiantes de educación superior que ya no viven acá por razones de estudio y residen habitualmente en otro lugar, en donde serán censados. Esto, aunque visiten o se queden en esta vivienda de manera ocasional.

N°

← Volver Guardar y continuar →



P11.1. De las personas que residen habitualmente en esta vivienda, ¿todas comparten los gastos para alimentación?

Se considera que todos comparten los gastos de alimentación si se benefician del mismo presupuesto para alimentos, independientemente de si contribuyen económicamente o no a la compra de alimentos. Por ejemplo: niños, niñas y adolescentes.

Sí
 No

P11.2. Entonces, contando con el tuyo, ¿cuántos grupos tienen gastos separados de alimentación?

Debes considerar que cada grupo que tiene un presupuesto de alimentación separado constituye un hogar.

N°

← Volver Guardar y continuar →



Paso 5: Identificación de hogares y datos del Hogar

Caso A

Si la vivienda tiene un único hogar, luego de la sección Datos de la Vivienda se habilitarán las preguntas del Módulo **C. Datos del Hogar** (desde P12 hasta P15).

Módulo C. Datos del hogar 2 de 5

P12. La vivienda que ocupa este hogar es:
Esta pregunta se refiere a la situación de propiedad de la vivienda y no del terreno o sitio en el que esta se encuentra ubicada.
En los casos de hijas o hijos que viven en una vivienda de propiedad del padre o madre y estos últimos no sean residentes de la vivienda, debes seleccionar la opción Cedida por familiar u otro.

Seleccione opción...

P13. ¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que utilizan para cocinar?
Si hay dos fuentes en iguales proporciones, registra aquella utilizada de forma habitual durante la mayor parte del año.

Seleccione opción...

P14. ¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que utilizan para calefaccionar?
Si hay dos fuentes que se utilizan en iguales proporciones, registra aquella utilizada de forma habitual durante la mayor parte del año.

Seleccione opción...

P15. Este hogar, ¿dispone de alguno de los siguientes equipos o servicios?

1. Teléfono móvil, celular o smartphone.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2. Computador (escritorio, portátil).	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. Tablet.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4. Internet fija.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
5. Internet móvil desde un celular, tablet o BAM.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
6. Internet por conexión satelital.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

[← Volver](#) [Guardar y continuar →](#)


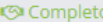


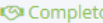

Paso 5: Identificación de hogares y datos del Hogar

Caso B

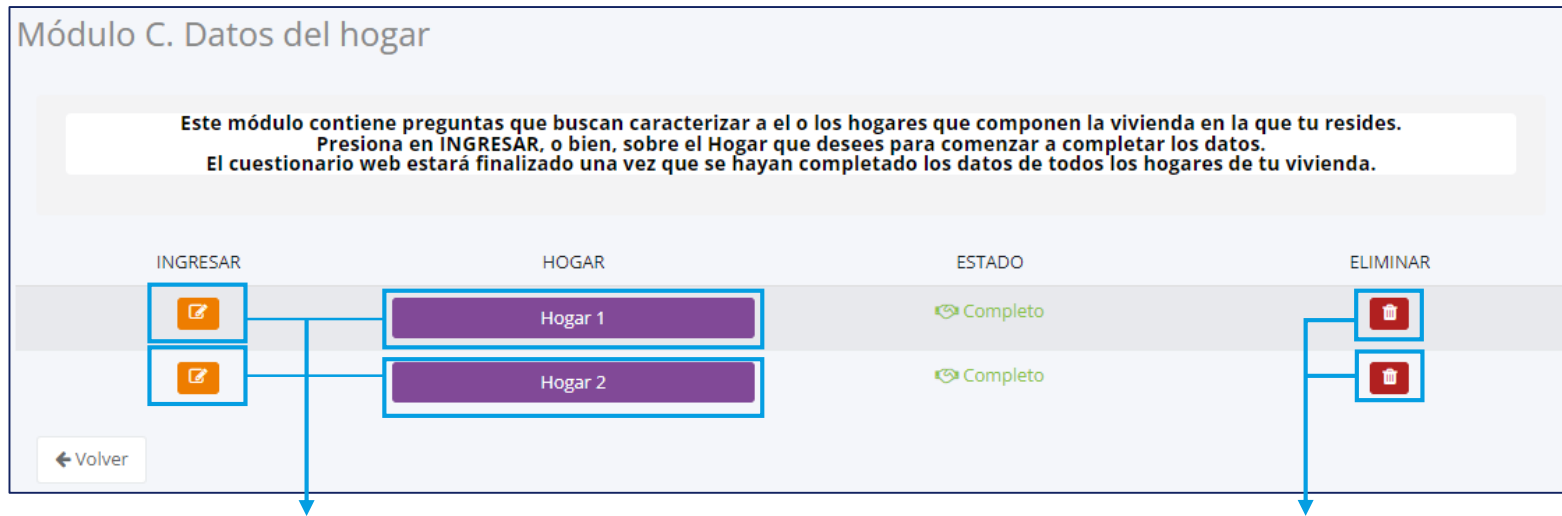
Si, en cambio, la vivienda tiene dos o más hogares, se debe ingresar la información de cada hogar de manera independiente. Para ello, se despliega una lista de hogares:

Módulo C. Datos del hogar

Este módulo contiene preguntas que buscan caracterizar a el o los hogares que componen la vivienda en la que tu resides.
Presiona en INGRESAR, o bien, sobre el Hogar que desees para comenzar a completar los datos.
El cuestionario web estará finalizado una vez que se hayan completado los datos de todos los hogares de tu vivienda.

INGRESAR	HOGAR	ESTADO	ELIMINAR
	Hogar 1	 Completo	
	Hogar 2	 Completo	

[← Volver](#)



1 Pulsar para ingresar los datos de cada uno de los hogares y de las personas que lo componen.

2 Pulsar para eliminar un hogar.



Paso 6: Registro de Personas en el Hogar

1 Ingresar el nombre de una nueva persona

2 Guardar nombre ingresado

En la siguiente pregunta debes ingresar a todas las personas que residen habitualmente en la vivienda, es decir, a todas las personas que han estado en la vivienda por al menos seis meses y un día en el último año, o bien, que tengan la intención de permanecer la mayor parte del año.

P16. Escribe el nombre completo de todas las personas que conforman este hogar y que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento del llenado del cuestionario.

Registra el nombre completo de las personas, considerando el nombre y apellido de cada una de ellas.

Considera a todas las personas del hogar incluyendo a niñas y niños pequeños, personas mayores y personas con discapacidad. Incluye a quienes se encuentran temporalmente fuera del hogar, ya sea por razones de vacaciones, trabajo, enfermedad u otra razón.

NOMBRE COMPLETO

+ Guardar nombre

PERSONA	EDITAR	ELIMINAR
PERSONA A		
PERSONA B		
PERSONA C		

← Volver

Guardar y continuar →

3 Editar o corregir nombre.

4 Eliminar una persona ya ingresada

5 Continuar con el cuestionario



Paso 6: Registro de Personas en el Hogar

Módulo D. Registro de personas del hogar

4 de 5

Personas ingresadas:

- ✓ PERSONA A
- ✓ PERSONA B
- ✓ PERSONA C

Todas las personas que residen habitualmente en este hogar deben ser contadas. Recuerde incluir a:

- Personas recién nacidas
- Niñas y niños
- Personas mayores
- Personas con discapacidad
- Personas ausentes por vacaciones, trabajo, enfermedad y que sean residentes habituales del hogar.

P16.1 ¿Falta incorporar a alguna persona al listado?

- Sí
- No

Incorpore a las personas faltantes al listado de arriba. Si el listado está completo, presione "No" en la pregunta P16.1 para continuar.

- Luego del registro de los nombres de los integrantes del hogar, se preguntará si faltó incluir alguna persona en el listado. En caso de responder "Sí", se solicitará incorporar a las personas faltantes. En caso de responder "No", se permitirá seguir el cuestionario con el botón **"Guardar y continuar"**.



¡No olvides de anotarte tú mismo en el listado de personas!



Paso 6: Registro de personas en el hogar

1 Al pulsar sobre un nombre, se habilitarán las preguntas de sexo y edad de la persona.

Módulo D. Registro de personas del hogar 5 de 5

Ingresaste a 3 personas en este hogar. A continuación, selecciona el nombre de las personas para completar sus datos sobre sexo y edad.

INGRESAR	SEXO	EDAD	ESTADO
PERSONA A			Completo
PERSONA B			Pendiente
PERSONA C			Pendiente

← Volver

4 Una vez completada la información de sexo y edad de la persona, el estado de la persona se verá como "COMPLETO".

2 Estas son las personas que componen un hogar.

3 Si aún no se ingresan los datos de la persona, quedará como "PENDIENTE".



Las preguntas de sexo, edad y parentesco son obligatorias.

Paso 6: Registro de personas en el hogar

Módulo D. Registro de personas del hogar 5 de 5

Ingresaste a 3 personas en este hogar. A continuación, selecciona el nombre de las personas para completar sus datos sobre sexo y edad.

INGRESAR	SEXO	EDAD	ESTADO
PERSONA A	Mujer	65	Completo
PERSONA B	Hombre	5	Completo
PERSONA C	Hombre	33	Completo

P19a. De las siguientes personas ¿podrías indicar quién es la jefa o jefe de hogar?
La jefa o jefe de hogar corresponde a una persona de referencia, definida por los integrantes del hogar, para identificar las relaciones de parentesco en el hogar.

PERSONA A

Se debe identificar la relación existente entre cada persona del hogar con quien se definió como jefa o jefe de hogar. Esa relación puede ser sanguínea, legal o de otro tipo.

P19b. ¿Qué relación de parentesco tiene PERSONA B con PERSONA A? Esposa o esposo o cónyuge

P19b. ¿Qué relación de parentesco tiene PERSONA C con PERSONA A? Hijo/a

← Volver Guardar y continuar →

■ Con la información sobre sexo y edad completa, se puede continuar con el cuestionario.

■ Con la información sobre parentesco, se puede **“Guardar y continuar”**.



Paso 7: Datos de las Personas

Luego de completar los datos sociodemográficos de las personas, comienzan las secciones temáticas del Censo. En esta sección, se deben responder todas las preguntas sobre una persona, para comenzar con la siguiente, de haberla.

1 Al pulsar sobre un nombre, se habilitarán las preguntas de sexo y edad de la persona.

Módulo E. Datos de las personas

En esta sección se realizarán preguntas sobre todas las personas registradas como Residentes Habituales en el Hogar. Abordarás características demográficas, sociales y económicas de las personas.

INGRESAR	ESTADO
PERSONA A	Completo
PERSONA B	Pendiente
PERSONA C	Pendiente

[← Volver](#)

2 Una vez completada la información de la persona, el estado de la persona se verá como "COMPLETO".

3 Si aún no se ingresan los datos de la persona, quedará como "PENDIENTE".

Paso 7: Datos de las Personas

Módulo E. Datos de las personas

PERSONA A, Jefa o jefe de hogar, 65 años

P23. ¿Cuál es tu estado conyugal o civil actual de PERSONA A?

1- Casado/a

P24. ¿En qué comuna o país vivía PERSONA A en abril de 2019?

3- En otra comuna

P24.1 ¿En qué comuna?

Escribe el nombre de la comuna para encontrarla en el listado

No Sabe

P24.2 Considerando que no sabe la comuna, ¿en qué región vivía PERSONA A en abril de 2019?

Escribe el nombre de la región para encontrarla en el listado

Seleccione opción...

P25. Cuando PERSONA A nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de PERSONA A?

Registra la comuna o país en que residía la madre de PERSONA A al momento de su nacimiento; no la comuna o país donde se ubicaba el centro de salud donde PERSONA A nació.

Seleccione opción...

[← Volver](#) [Guardar y continuar →](#)

■ En cada sección, estará la información de nombre, parentesco y edad de cada persona.

■ En cada pregunta se menciona el nombre de la persona sobre la que se pregunta.



Paso 7: Datos de las Personas

Hay algunas preguntas que consultan sobre comuna. Para responderlas, se debe seleccionar una alternativa en la lista desplegable.

1

P24. ¿En qué comuna o país vivía PERSONA A en abril de 2019?

3- En otra comuna

P24.1 ¿En qué comuna?
Escribe el nombre de la comuna para encontrarla en el listado

Seleccione opción...

mai

Isla De Maipo

Maipu

San Jose De Maipo

- Para encontrar más fácilmente una comuna en el listado, se debe escribir el nombre de la comuna. Por ejemplo, si queremos buscar “Maipú”, empezamos escribiendo “mai”.

2

P24. ¿En qué comuna o país vivía PERSONA A en abril de 2019?

3- En otra comuna

P24.1 ¿En qué comuna?
Escribe el nombre de la comuna para encontrarla en el listado

No Sabe

P24.2 Considerando que no sabe la comuna, ¿en qué región vivía PERSONA A en abril de 2019?
Escribe el nombre de la región para encontrarla en el listado

13 - METROPOLITANA DE SANTIAGO

- Si por algún motivo no sabe la comuna que se está consultando, puede escribir “No Sabe” y se habilitará una pregunta sobre región.

Recuerde **pulsar y escribir** el nombre de la comuna (denominación oficial y actual)



Paso 7: Datos de las Personas

Hay algunas preguntas que consultan sobre país. Para responderlas, se debe seleccionar una alternativa en la lista desplegable.

1

P27.1 ¿Cuál es el país de la otra nacionalidad?
 Escribe el nombre del país para encontrarlo en el listado.
 Utiliza la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado

Seleccione opción...

cos

Checoslovaquia

Costa de Marfil (Côte d'Ivoire)

Costa Rica

Islas Cocos (Keeling)

Islas Turcas y Caicos

Marruecos

2

P27. ¿Cuál es la nacionalidad de PERSONA A? ⓘ

3- Otra nacionalidad

P27.1 ¿Cuál es el país de la otra nacionalidad?
 Escribe el nombre del país para encontrarlo en el listado.
 Utiliza la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado

Otro país

P27.2 Especifica el otro país

ceilán

■ Si por algún motivo no encuentra el país en la lista, puede escribir "Otro país" y se habilitará un cuadro de texto para especificar "el otro país".

■ Para encontrar más fácilmente un país en el listado, se debe escribir el nombre del país. Por ejemplo, si queremos buscar Costa Rica, empezamos escribiendo "cos".

Recuerde **pulsar y escribir** el país de nacionalidad (denominación oficial y actual).

Paso 7: Datos de las Personas

1

Módulo E. Datos de las personas

En esta sección se realizarán preguntas sobre todas las personas registradas como residentes habituales del hogar. Abordarás características demográficas, sociales y económicas de las personas.

INGRESAR	ESTADO
PERSONA A	Pendiente
PERSONA B	Pendiente
PERSONA C	Pendiente

← Volver

2

Módulo E. Datos de las personas

En esta sección se realizarán preguntas sobre todas las personas registradas como residentes habituales del hogar. Abordarás características demográficas, sociales y económicas de las personas.

INGRESAR	ESTADO
PERSONA A	Completo
PERSONA B	Pendiente
PERSONA C	Pendiente

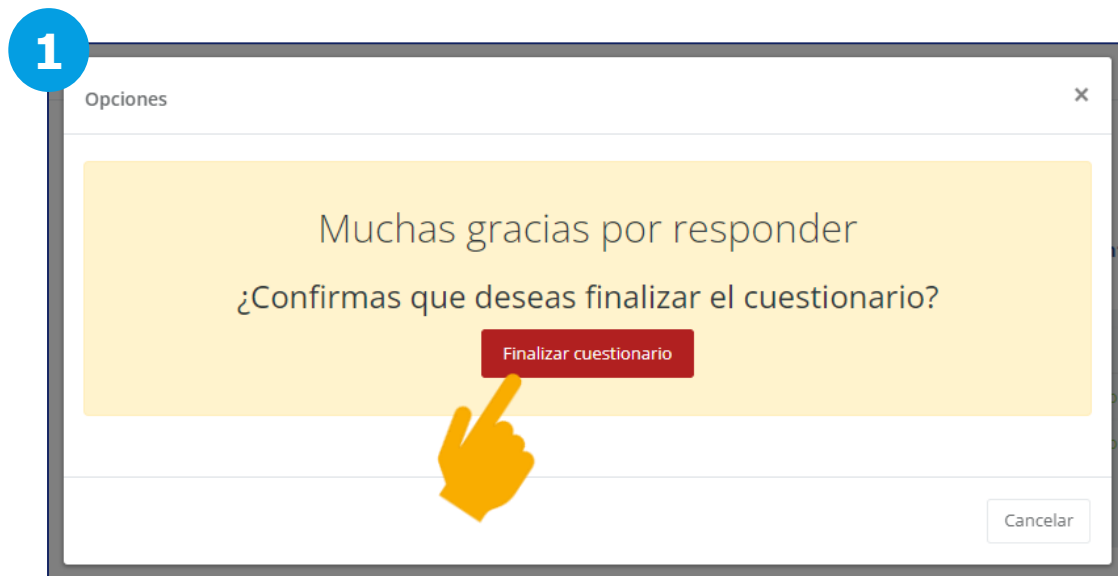
← Volver

Una vez completado el cuestionario para una persona, debe pasar de estado desde "PENDIENTE" a "COMPLETO". Se debe seguir hasta que todas las personas queden en estado "COMPLETO".



Paso 8: Finalizar el cuestionario

Al finalizar la última pregunta para el último residente habitual de la vivienda, se desplegará la confirmación de **"Finalizar cuestionario"**. Al pulsar este botón, se podrá descargar un comprobante de haber completado el Censo en Línea. Este llegará al correo agregado al comienzo del cuestionario.



Botón **Finalizar Cuestionario**



Comprobante de **Censo en Línea**



03.



**¿Cómo navegar en
el cuestionario?**

¿Cómo navegar en el cuestionario?



3 Cuando esté contestando las preguntas correspondientes a un integrante del hogar, este botón le permitirá regresar al listado de personas del hogar.

4 Avanzar con el cuestionario

2 Volver a la página anterior.

1 Este panel permitirá retroceder o avanzar a **“Datos de la Vivienda”**, **“Datos del Hogar”** o a los datos de cada una de las personas registradas en el hogar. Se irán mostrando a medida que avance el cuestionario.



04.



Preguntas frecuentes




¿Se debe generar un código dinámico cada vez que se ingresa al Censo en Línea?

- Así es. Si una persona informante se sale del cuestionario y luego vuelve a ingresar, deberá pulsar nuevamente "**Generar Código**". El código le llegará a su mail, deberá ingresarlo y podrá seguir respondiendo el cuestionario en el punto en que lo dejó la última vez que ingresó.

✎ Responder el cuestionario toma aproximadamente 20 minutos.

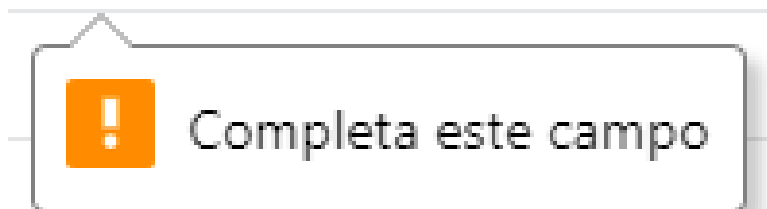
Ingrese correo electrónico

Ingrese código

 **Generar código** **Continuar** →

¿Qué son los mensajes de advertencia / error? ¿Qué debo hacer si me aparecen?

- Los mensajes de advertencia / error aparecen cuando hay un dato omitido o una inconsistencia en los datos registrados en el Censo en Línea
- Hay de dos tipos:



Mensaje de advertencia

Errores del cuestionario		
N°	MENSAJE	VER
1	HOGAR: LA DIFERENCIA DE EDAD ENTRE NIETO (NIETO/A DE JEFA O JEFE DE HOGAR, 10 AÑOS) Y JEFA O JEFE DE HOGAR (PERSONA JEFE 20 AÑOS) ES DE 10 AÑOS. REVISAS TUS RESPUESTAS Y CORRIGE SI CORRESPONDE.	Corregir

Mensaje de error



¿Por qué el cuestionario no me permite avanzar?

- Debes fijarte de haber respondido todas las preguntas del cuestionario de tu vivienda, especialmente las que son de carácter obligatorio, ya que, sin su respuesta el cuestionario no permite avanzar.

- Algunas de las variables de carácter obligatorio son:
 - Datos del usuario
 - Tipo de vivienda
 - Datos de identificación de hogares
 - Nombre
 - Sexo
 - Edad
 - Parentesco



Ingresé de nuevo al cuestionario y volví al punto de inicio, ¿tengo que contestar el cuestionario de nuevo?

- Si por alguna razón el cuestionario se cierra antes de completarlo, podrás ingresar nuevamente y avanzar hasta el punto en que se dejó incompleto para poder continuar.
- La información se guarda automáticamente al pulsar **“Guardar y continuar”**.

Te damos la bienvenida al Censo de Población y Vivienda

Todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda deben ser censadas.

Si no logras finalizar el cuestionario, puedes cerrar la sesión y volver a ingresar con el código que aparece en la invitación entregada por el o la censista, pudiendo finalizar el cuestionario en otro momento. Tus respuestas quedarán guardadas automáticamente.

Toda la información que proporcionas se encuentra protegida por la Ley 17.374 de Secreto Estadístico, la cual resguarda la información y mantiene su reserva. Los datos no podrán ser publicados o difundidos con referencia directa a las personas que los proporcionan.

✦ Responder el cuestionario toma aproximadamente 20 minutos.

Ingrese correo electrónico Ingrese código

Una vez reingreses, deberás empezar a avanzar desde la bienvenida.



Si ingresé mal un dato, ¿puedo corregir la información?

- Sí, el cuestionario permite corregir información de la vivienda, de los hogares y de las personas.
- Si quiere corregir alguna información, deberá pulsar el botón **“Volver”** hasta llegar al punto que busca corregir.
- Si ya finalizó el cuestionario y recibió el comprobante, no podrá modificar el cuestionario.



Si olvidé ingresar una persona en el registro de personas, ¿puedo ingresarla después?

- Sí, el cuestionario permite ingresar una persona luego de haber completado la lista de personas del hogar.
- Se debe retroceder a la sección de **Registro de Personas en el Hogar.**
- Luego, se debe escribir el nombre de la persona y pulsar "**Guardar nombre**" y también responder las preguntas de sexo, edad y parentesco de la persona agregada.



¿Cada persona de la vivienda debe responder sus datos?

- Se recomienda que cada persona pueda responder por sus datos.
- Si esto no es posible, una persona debe ser la responsable de responder por ella y por el resto de las personas de su hogar.
- Si dentro de la vivienda **hay más de un hogar**, lo recomendable es que cada hogar tenga un encargado de responder los datos de sus integrantes.
- Si esto no es posible, un integrante de un hogar puede ser el responsable de completar los datos de los otros hogares.
- De cualquier forma, lo importante es que **la persona que responda debe conocer la información de las demás personas para contestar.**



¿El formulario del Censo en Línea va a estar disponible en otros idiomas-lenguas?

- La plataforma del Censo en Línea solo cuenta con el cuestionario en idioma español.

¿Cuánto se demora un informante en responder el Censo en línea?

- Para un hogar de tres personas, el tiempo promedio estimado de respuesta es de 20 minutos.



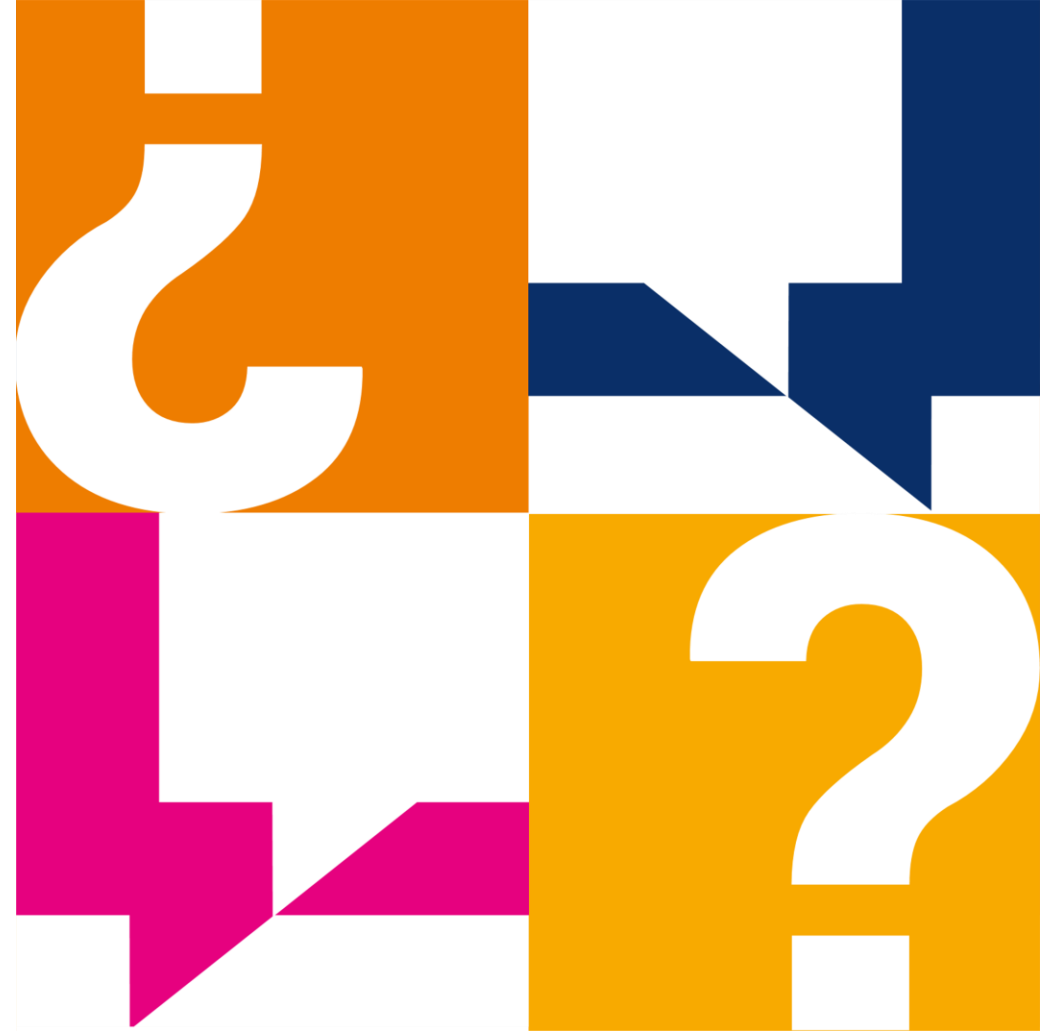
¿Dónde encuentro la página del Censo en Línea?

- Se puede encontrar en el sitio web censo2024.cl y se debe hacer clic en el banner del Censo en Línea.



Banner de Censo en Línea en censo2024.cl

**¿Alguna pregunta
o comentario?**



¡Muchas gracias!





CENSO
2024

www.censo.cl